



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b><u>BARDA</u></b>	FOLIO: <b>0978</b>		
		No. de Licencia: <b>1872</b>	No de Expediente: <b>DDU 17-980</b>	
Fecha de Autorización:		<b>27</b>	<b>11</b>	<b>2017</b>
		DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	<b>27 DE NOVIEMBRE DE 2017</b>	<b>A</b>	<b>27 DE MAYO DE 2018</b>
--------------	--------------------------------	----------	---------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE:	[REDACTED]		

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			[REDACTED]
			CLAVE CASTA:
			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		20.00 ML	BARDA PERIMETRAL CON ALTURA DE 2.00
PISCINA			
P.B			
1.NIV			
2.NIV			
3.NIV			
SUP. TOTAL (M²)	<b>20.00 ML</b>		SUP.TOTAL DEL PREDIO: 900.00 M2

NORMATIVA			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN DENOMINADA CANTONAMIENTO URBANO DE TULUM, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2001.			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	DENSIDAD	ALCANTARILLADO (M²)
---	---	---	---
SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)		EXISTENTE	
---		---	
NIVELES:		---	
ALTURA		METROS:	
---		---	

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	-----
<b>TOTAL:</b>	[REDACTED]

**OBSERVACIONES :**  
 SERÁ RESPONSABLE DEL PROPIETARIO Y RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA POR SORPRENDIDO LA DESCARGA AL SANEAMIENTO SANITARIO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED] PROPIETARIA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA AYUNTAMIENTO DE TULUM		
	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: -----	ING. VICTOR A. CAUICH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.